

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **33973** *NAMASTE INSTALACIONES, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 96/11 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Marcelino López Sanjuán y José Antonio Vázquez Sánchez Valdepeñas contra Namaste Instalaciones, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 19 de octubre de 2.011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Namaste Instalaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7334,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110077325-1